

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1326/05 sobre solicitud de régimen por promoción sin examen final del “Seminario de Formación Docente con Orientación en Tecnología Educativa”, y

CONSIDERANDO:

Que el “Seminario de Formación Docente con Orientación en Tecnología Educativa” es un servicio de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para las carreras de Profesorado en Ciencias Naturales para el Tercer Ciclo de EGB. y Polimodal (Orientación en Biología) y Profesor en Ciencias Biológicas.

Que este Seminario posee un carácter teórico práctico como espacio curricular con producciones multimediales.

Que las características y el sistema de evaluación planteado por la cátedra motiva el Régimen por Promoción sin examen .

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

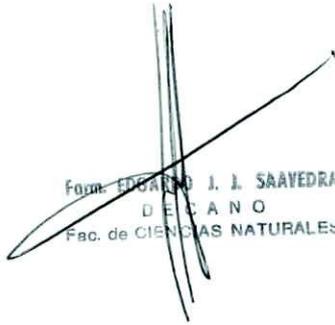
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar el Régimen de Promoción sin Examen Final del “Seminario de Formación Docente con Orientación en Tecnología Educativa” (Carreras Profesorado en Ciencias Naturales para el Tercer Ciclo de EGB. y Polimodal, Orientación en Biología, y Profesor en Ciencias Biológicas), para el presente ciclo lectivo 2005 en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 278/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDUARDO J. J. SAAYEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES